



RESOLUCION

003-2017

ROL: 7061100006/2017

RUT:
 LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA
 FECHA: 16-01-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: OSORIO SOTO
 NOMBRE: FRANCISCO PATRICIO

DIRECCION: EL DURAZNO LA TORINA SN
 COMUNA: SAN VICENTE

NOMBRE REPRESENTANTE:
 RUT REPRESENTANTE:
 GIRO O ACTIVIDAD: F Y VERDURAS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGA FACTURA O G.DESPACHO POR EL TRASLAD DE 13 MALLAS DE LIMON Y 12 MALLAS DE CEBOLLAS POR 0.000. DETECTADO EN CONTROL, NO IDENTIFICA DUENO DE LA CARGA.-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 150000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 50000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1252328 Fecha: 05-01-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 50000
 FECHA DE LA INFRACCION: 05-01-2017
 DIAS INACTIVOS:
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 27-01-2017

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N°: 12088484
 FECHA: 16.01.2017
 UNIDAD SN VICENTE TT VI D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
 ULTIMOS 24 MESES: 0
 FECHA INICIO CLAUSURA: 03-02-2017
 FECHA TERMINO CLAUSURA: 06.02.2017
 SIN REBAJA: 09-02-2017

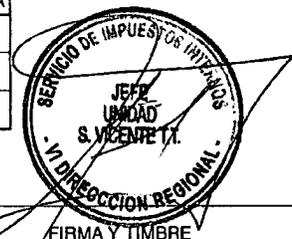
CALIFICACION: GRAVE

SANCION
 CONDONACION
 SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
150000	6
100000	4
50000	2

NOMBRE: WILSON AVILA

CARGO: JEFE DE UNIDAD



[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE